1. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NECESIDAD	
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	*EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA", Seccional Bolívar, requiere contratar la* ***"ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO - BOLIVAR."***
1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	*El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, para cumplir con su Misión encomendada por el Gobierno Nacional mediante Decreto No.2141 de 1993 la cual es "Contribuir al desarrollo agropecuario sostenible, mediante la prevención, control y disminución de problemas y riesgos sanitarios, biológicos y químicos, que afecten la producción agropecuaria y al hombre; mejorar la capacidad nacional de oferta agroalimentaria y agroindustrial de acuerdo con los mercados, en condiciones de rentabilidad, menor deterioro ambiental y competitividad para beneficio de la sociedad colombiana", requiere contratar el:* ***"ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO - BOLIVAR.".*** *Actividad de carácter continuo* Con el fin de garantizar el oportuno y normal desarrollo de las actividades de los funcionarios en las actividades misionales encomendadas al Instituto Colombiano Agropecuario Ica Seccional Bolívar".
1.3 SOPORTES DE LA NECESIDAD	*Los documentos que soportan la necesidad son:* ➢ *CDP* ➢ *Estudio de Mercado* *Cotizaciones*
1.4 FUNDAMENTOS REGULATORIOS	*Las Normas actualmente vigentes que resultan pertinentes de acuerdo con la ley colombiana:* • *Constitución Política de Colombia.* • *Ley 80 de 1993 y Decretos Reglamentarios.* • *Ley 1150 de 2007: Por la cual se modifica la Ley 80 de 1993.* • *Decreto 1510 de 2013.* • *Demás normas que modifiquen adicionen o reglamenten las anteriores.*
2. ASPECTOS TÉCNICOS	
2.1. OBJETO DEL CONTRATO	***"ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO - BOLIVAR."***

2.2 CÓDIGO UNSPSC DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

SEGMENTO	*FAMILIA*	*CLASE*	*PRODUCTO*	*NOMBRE*
40000000	*40100000*	*40101700*	*40101701*	*Adquisición de a acondicionados*
72000000	*72100000*	*72102100*	*72101511*	Servicio de Instalación, Mantenimiento o Reparació de Aires Acondicionados.

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM (1)	**ELEMENTO Y/O SERVICIO (2)**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA - REFERENCIA (3)**	**UNIDAD DE MEDIDA (4)**	**C/DAD (5)**
1	Aire Acondicionado	Aire Acondicionado DualCool Standard | 12000 BTU | Dual Inverter | Ahorro de Energía | Anticorrosión | Protección de Voltaje Bifásico 220 v Ac a 6 metros, tubería de 0 a 6 metros, Condensadora por la parte trasera al aire a la altura del techo, sistema de protección Breakermatic 220 V Ac o requerimiento eléctrico del equipo adquirir, humedad del 70% y carga termica	2	12.000 BTU

Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

2.4 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación.
2. Para la entrega, el oferente deberá coordinar con el supervisor el horario en el cual pueda acceder a las instalaciones.
3. Suministrar el objeto de la presente contratación de acuerdo con las especificaciones señaladas, en las cantidades presentadas en su oferta y el presente documento, las cuales constituyen parte integral del contrato (Aceptación de la oferta).
4. Cumplir con todas las obligaciones previstas en los presentes estudios previos y las relacionadas con los servicios a prestar, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.
5. El servicio objeto de la presente contratación deberán estar acorde a las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato (Aceptación de la oferta).
6. En general la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del objeto contractual, para lo cual el Contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

	7. Responder en los plazos establecidos en el presente documento. *8.* Colaborar con el ICA en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en su oferta, la cual hace parte integral de la presente contratación. *9.* Recibir oportunamente el precio pactado, acorde a lo establecido en el presente documento. *10.* Acatar las instrucciones que imparta el ICA durante el desarrollo del contrato. *11.* Atender las observaciones y requerimientos que formule el ICA por conducto del supervisor del Contrato. *12.* Garantizar la buena calidad de los elementos objeto de la presente contratación. *13.* Constituir el mecanismo de cobertura del riesgo. *14.* Realizar los cambios que sean necesarios cuando el servicio prestado no cumpla con las especificaciones requeridas por el ICA, los costos en que se haya incurrido serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud. *15.* Indemnizar los perjuicios que cause la mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo. *16.* En cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 se obliga ante el ICA al pago de los aportes a salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) de sus empleados. *17.* Informar de inmediato al ICA toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado. *18.* No sobrepasar el presupuesto oficial destinado. *19.* Obrar con lealtad y buena fé en el desarrollo del contrato evitando las dilataciones y en trabamientos que pudieran presentarse. **DEL ICA:** 1) Pagar al Contratista el valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida en el presente documento. 2) Realizar el seguimiento del desarrollo del contrato a través del funcionario y/o contratista encargado de ejercer el control y vigilancia. 3) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato. 4) Expedir oportunamente el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios. 5) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía. 6) Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.
2.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	*Por la naturaleza del servicio no se aplican requisitos habilitantes.*

2.6. CARACTERÍSTICAS DE SELECCIÓN

2.6.2 FACTORES DE CALIFICACIÓN TÉCNICA:

Certificaciones de experiencia.
Propuestas económicas.

Factor
EVALUACIÓN TÉCNICA (CALIDAD)
1
2 …

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1. VALOR PROYECTADO DE CONTRATACIÓN

*El presupuesto oficial requerido para el presente proceso de contratación es de **CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000,) MCTE,** incluido el valor del IVA.*

3.2 JUSTIFICACIÓN Y SOPORTES VALOR PROYECTADO

Con el fin de obtener el estimado del monto de la presente contratación, se, solicitó cotizaciones a fin de realizar estudio de mercado, recibiendo de parte de los siguientes proponentes:

1.
2.
3.

Las cuales se adjuntan al proceso.

3.3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP No	*RUBRO*	*OBJETO*	*VR. CDP*
1324	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SANITARIO,	*"ADQUISICIÓN E INSTALACION DE* AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO."	*$5.000.000*

3.4 FORMA DE PAGO SUGERIDA

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA pagará al proponente favorecido, el valor del contrato en un solo pago, acorde con los servicios prestados y los repuestos recibidos en el respectivo mes, a través del Grupo de Gestión Financiera de la Entidad, acorde con las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura con el cumplimiento de los requisitos administrativos, fiscales y parafiscales y acta de recibido a satisfacción por parte del Supervisor.

El(los) pago(s) a que se obliga el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA estará sujeto a la asignación de recursos que realice la Dirección General del Tesoro en el Programa Anual de Caja (PAC).

	Para la realización de los desembolsos por parte del ICA, el proponente seleccionado, deberá aportar certificación reciente expedida por una entidad bancaria en la que conste que es titular de una cuenta de ahorros o corriente, el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta. *Finalmente, para la realización del respectivo pago, el contratista deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido por la Ley.*
4. ASPECTOS GENERALES	
4.1 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO	*El lugar de ejecución del objeto contratado en este proceso será prestado en las sedes propias del Instituto Colombiano Agropecuario en el municipio de Cartagena, Bolívar.*
4.2 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.	*El plazo de ejecución del servicio será de quince (15) días, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del Contrato (suscripción del acta de inicio a que haya lugar y registro presupuestal).*
4.3 **SUPERVISOR DEL CONTRATO**	*Cargo: Profesional Universitario* *Nombre: Leonardo Andres Rojas Aguilar* *Correo:* leonardo.rojas@ica.gov.co
4.4 EVALUADOR TÉCNICO DEL PROCESO QUE SE INICIE Y/O APOYO TECNICO DEL ESTUDIO PREVIO	Cargo: Profesional Universitario Nombre: *Leonardo Andres Rojas Aguilar* Teléfono: 3103193790 Correo Electrónico: leonardo.rojas@ica.gov.co
4.5 INFORMACIÓN ADICIONAL / OBSERVACIONES:	Ninguna.

4. ANEXOS

Señale toda la documentación que anexa a la solicitud de contratación, es obligatorio anexar los siguientes:

1. ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS (identificar exclusivamente los riesgos técnicos)
2. CDP (con toda solicitud se debe anexar CDP debidamente firmado)
3. Certificado de no existencia en almacén (aplica para adquisición de bienes)

4. Certificado de Austeridad del Gasto (aplica para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles).
5. Cotizaciones o listado de empresas a las que se puede solicitar cotización.
6. En caso de contratación directa se debe anexar:

- Propuesta debidamente firmada y con vigencia mínima de un (1) mes.
- Documentos que soportan la causal de contratación directa. (Ej. Exclusividad, Propiedad Intelectual, actos administrativos que soportan la urgencia manifiesta, Ley o Decreto, etc.)
- Certificaciones de experiencia del oferente.
- Certificado de existencia y representación legal de la empresa contratista expedido por la Cámara de Comercio (**con 30 días máximo de expedición**) o documentos que acrediten existencia y representación legal (norma de creación y modificación de entidad pública, decreto de nombramiento y acta de posesión del representante legal)
- Cédula de ciudadanía del representante legal.
- Libreta militar del representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales del representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales de la empresa.
- Certificación Bancaria.
- RUT
- RUP o estados financieros del año anterior.
- Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales. (en caso de que dicha certificación sea suscrita por el revisor fiscal deberá anexar documento de identificación, tarjeta profesional, antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal).
- Hoja de vida de la función pública.

Atentamente,

LEONARDO ANDRES ROJAS AGUILAR
Profesional Universitario
Responsable Laboratorio

LEOONCIO DEL CRISTO JAIMES TORRES
Gerente Seccional Bolívar (E)

NOTA 1.: el formato debe diligenciarse de manera INTEGRA Y VERAZ acompañada de todos los anexos requeridos, en caso contrario no será aceptada su radicación y se procederá a la devolución.

NOTA 2: Toda la información proporcionada en la solicitud de contratación está sujeta a verificación y modificación por parte del Grupo de Gestión Contractual de acuerdo con el análisis de sector y jurídico que se realice.

ANEXO 1. MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente M-ICR-01, se debe establecer SOLO aquellos riesgos existentes para el bien o servicio a adquirir (tenga en cuenta que, en todos los procesos, no se presentan todos los tipos de riesgos y además en cada tipo de riesgo pueden presentarse uno o más de estos). INCERTE TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO UNA, POR CADA RIESGO ESTABLECIDO.

Establezca la existencia o no de riesgos OPERACIONALES, REGULATORIOS, DE LA NATURALEZA, AMBIENTAL Y TECNOLÓGICO y calificación de acuerdo con el manual M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente.
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después de tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Variación del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Sostener el precio del servicio durante la vigencia del contrato	Reevaluar los procesos de contratación en asignación de recursos económicos	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar un estudio de mercado objetivo	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor	Al momento de elaborar la solicitud de contratación	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución	Consultando la información histórica en cuanto los precios pactados en las anteriores contrataciones	Semanal
2	Específico	Externo	Contratación	Operacionales	Propuesta económica con especificaciones técnicas inferiores a las requeridas	No cumple con las condiciones mínimas exigidas	3	3	6	Alto	Contratista	Evaluación objetiva de la propuesta económica	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	Al momento de elaborar la solicitud de contratación	Etapa de adjudicación contrato	Apoyando al técnico en el levantamiento de la ficha técnica	Según ocurrencia

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después de tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Variación del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Demora en la recolección de los residuos en los laboratorios y centros de inspección ICA.	Problema de Salud Publica	3	4	7	Alto	Contratista	Controlar y verificar la frecuencia en que se prestan los servicios	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	Una vez firmada el Acta de inicio	Hasta el plazo de ejecución del contrato	Consulta de envíos a permanentemente	Diario
4	General	Externo	Evaluación	Económico	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista al momento de presentar su	Precios artificialmente bajos	1	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Gerente del proyecto- comité económico evaluador- comité de adquisiciones	Durante la evaluación	hasta la adjudicación y/o declaratoria de desierto	Por medio de la verificación de los valores ofertados	Etapa contractual
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas exigidas	Incumplimiento de contrato.	2	3	5	Riesgo MEDIO	Contratista	Hacer efectiva la garantía de incumplimiento	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	El gerente del proyecto	Durante la ejecución	Hasta el término de ejecución del contrato.	Verificando las condiciones y especificaciones técnicas exigidas, durante la ejecución del contrato.	Etapa contractual - Ejecución